





caperuza, que puede también llevar guías del aire g. Las corrientes de aire producidas por el ventilador e y llevadas por el difusor sobre el material que se ha de desecar sustentado por chasis g de forma adecuada, se aspiran de nuevo en su totalidad o en parte por el mismo ventilador, de modo que en el interior del desecador existe siempre una agitación continua del aire.

Los aspiradores i del aire húmedo originan una depresión en la cámara desecadora y de este modo permiten la entrada del aire caliente en el interior de la misma. El aire caliente se produce por un horno a. La introducción del aire caliente se realiza por el conducto c en combinación con el horno a. La válvula b sirve para mezclar el aire caliente con aire frío exterior para variar la temperatura.

El soporte b está compuesto de chasis o telares g de forma adecuada. Estos chasis tienen los bordes laterales formados por láminas dobladas en U; el fondo puede hacerse de tela metálica o de otro material. Apoyando un chasis sobre el otro los bordes forman sus paredes. Las exteriores no permiten el paso del aire, mientras están libres las dos extremidades para el paso del aire producido por el ventilador e.

Una vez lleno el carro o la carretilla de chasis, se cubre la pared superior del mismo, de manera que el aire producido por el ventilador se vea obligado a atravesar por los chasis mismos.

Las figs. 4 y 5 indican diversos modos de instalar los grupos arriba descritos. La fig. 4 presenta dos grupos instalados, con el ventilador encajado en el mismo árbol del motor q, en cuyo caso uno de los ventiladores gira a la derecha y el otro a la izquierda.

El agitador del aire puede moverse y cerrarse a intervalos por medio de cualquier aparato, para dejar en reposo el material y facilitar el reflujo continuo de la humedad al evaporarse el material del interior a la superficie.

De este modo se obtiene una ventilación y agitación rítmicas.

Los grupos arriba descritos pueden instalarse en cámaras dese-



cadoras en serie, de modo que una cámara puede contener uno o varios grupos de suerte que se formen grandes salas desecadoras.

N O T A

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

5

1.- Sistema para la ventilación de cámaras de secado caracterizado porque mediante un aparato de ventilación fije en el exterior se determinen corrientes de aire en sentido coaxil e inclinadas respecto al eje a cuyo alrededor gira el ventilador del aparato, y porque estas corrientes distribuidas oportunamente por medio de elementos directores del aire, vuelven a ser recogidas en todo o en parte

10

por el mismo aparato, de suerte que dichas corrientes formen un circuito de aire.

15

2.- Sistema según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado por el hecho de que en el circuito del aire se instalan los aparatos que sustentan el material que se ha de secar y los cuales pueden tener diversas formas adecuadas.

20

3.- Sistema según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque el aparato fijo está constituido por uno o más ventiladores accionados por motores.

25

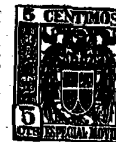
4.- Sistema según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque por delante de los ventiladores se montan difusores de forma de caperuza, que pueden llevar elementos directores del aire con diferentes formas y dimensiones.

5.- Sistema según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque en una cámara desecadora pueden instalarse grupos fijos en número superior a uno.

6.- Sistema según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque el aparato de ventilación y agitación recoge en todo o en

157962

- 4. -



parte del aire caliente generado por el productor de calor (aeroterme).

7.- Sistema, según las notas anteriores, caracterizado porque el chasis del aparejo está constituido por bordes de lámina doblada en U con fondo de tela metálica o de otro material.

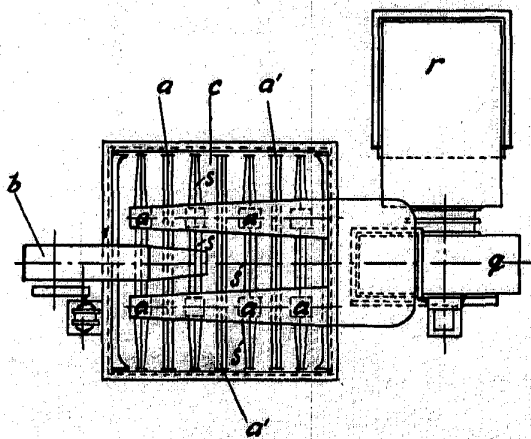
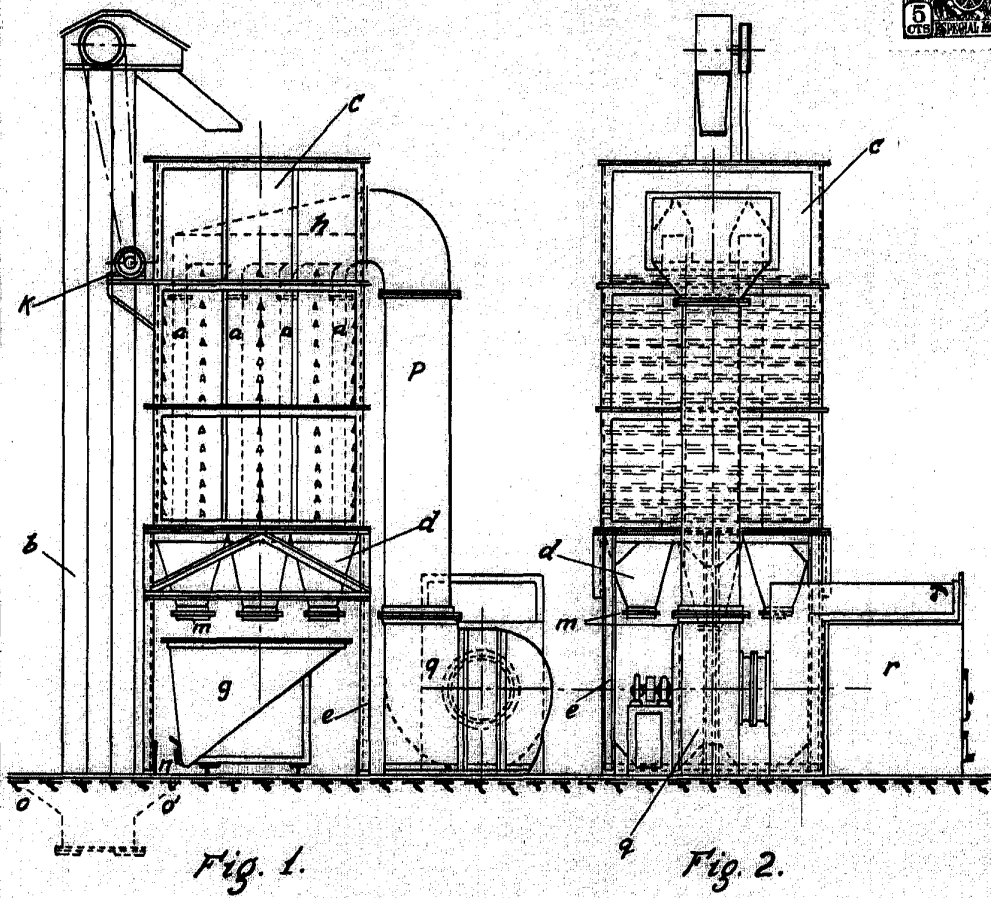
5 8.- Sistema, según las notas precedentes, caracterizado por la disposición de los chasis del aparejo, consistente en que se apoya un chasis sobre el otro y así se forman dos paredes cerradas lateralmente.

10 9.- " Sistema para la ventilación de cámaras de secado ".- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 17 de Julio de 1942.

157962



ESCALA VARIABLE

*Comandada*

Fig. 3.

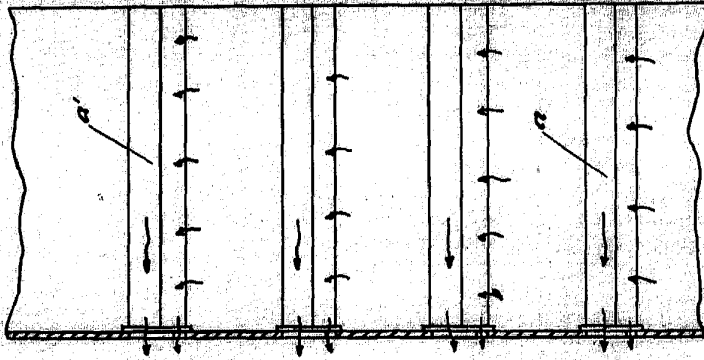


Fig. 6.

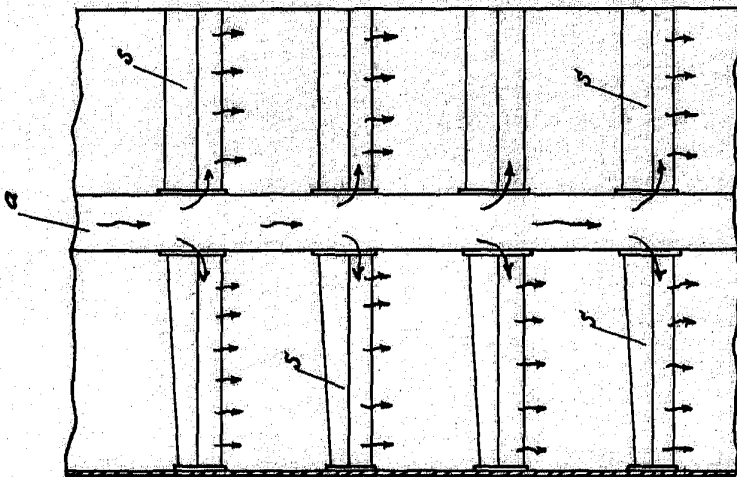


Fig. 5.

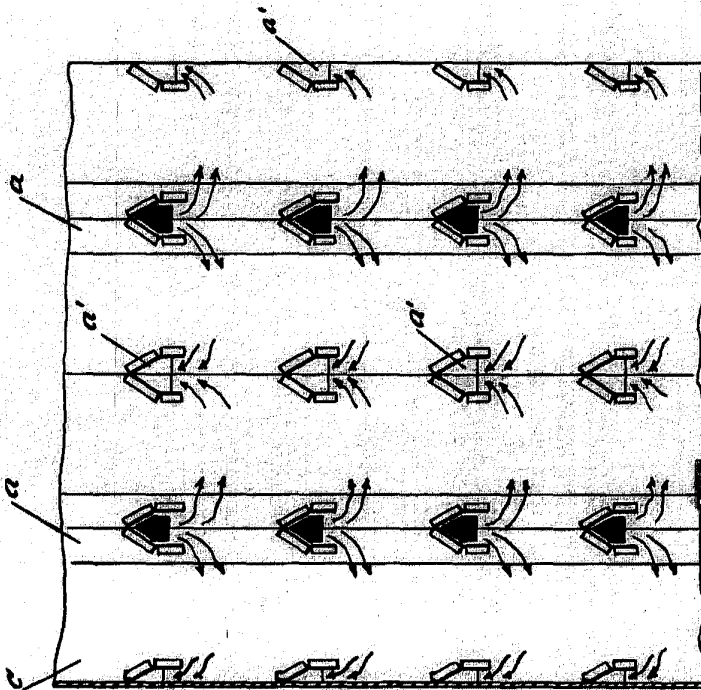


Fig. 4.

ESCALA VARICELI

*Carrión*